

UE y Japón sellan un pacto comercial como señal contra el proteccionismo

El acuerdo será ratificado hoy por los máximos responsables de ambas instituciones con el fin de sentar las bases sobre temas “claves” de cara a la celebración de la Cumbre del G20

EFE | BRUSELAS

La Unión Europea (UE) y Japón llegaron ayer a un acuerdo político sobre su tratado de libre comercio, pacto que deberá ser validado hoy por sus líderes durante la cumbre bilateral que celebran en Bruselas y con el que esperan lanzar una “potente señal” contra el proteccionismo en vísperas del G20.

“Hemos alcanzado un acuerdo político a nivel ministerial sobre el acuerdo comercial UE-Japón. Ahora, recomendamos a los líderes que confirmen esto en la cumbre”, anunció la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmstrom, en un mensaje en la red social Twitter.

Malmstrom se reunió ayer en Bruselas con el ministro de Asuntos Exteriores japonés, Fumio Kishida, para cerrar los últimos detalles de un acuerdo al que previsiblemente hoy darán su visto bueno el presidente de la Comisión Europea (CE), Jean-Claude Juncker; el del Consejo Europeo, Donald Tusk, y el primer ministro japonés, Shinzo Abe.

Bruselas ve además en el encuentro una “oportunidad para coordinar sus posiciones con Japón en temas claves” y llegar con un mensaje común a la cumbre del G20 que tendrá lugar el viernes y el sábado próximos en Hamburgo (norte de Alemania), la primera con participación del Gobierno estadounidense de Donald Trump.

La UE y Japón “enviarán un fuerte mensaje público sobre el hecho de que están comprometidos con el orden internacional basado en reglas, el multilateralismo, los valores liberales y el comercio libre y justo”, dijeron hoy fuentes europeas.

En este sentido, Bruselas cree que el acuerdo alcanzado hoy, tras más de cuatro años de negociación, no solo “traerá impor-



Imagen de una de las sesiones recientes del Parlamento Europeo en Estrasburgo. | EFE

tantes beneficios”, sino que también “supone una potente señal en contra del proteccionismo”.

Bruselas y Tokio ven en el pacto un antídoto contra la deriva proteccionista de la Administración Trump, después de que en enero Estados Unidos se retirase del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) del que forma parte Japón y de que las negociaciones del TTIP que el país negociaba con la UE hayan quedado en suspenso.

Sin embargo, el acuerdo político cerrado hoy no pone fin a las negociaciones, que deberán continuar a nivel técnico para ultimar los temas aún abiertos, antes de plasmarse en un texto legal.

Según fuentes europeas, el único punto donde persisten diferencias “sustanciales” entre ambas partes es el tipo de mecanismo que debe introducirse para resolver las disputas entre inversores y Estados.

La UE exige que se trate de un Sistema de Tribunales de Inversiones (ICS, en inglés) como el que ya se fijó en el acuerdo de libre comercio con Canadá (CETA), mientras que Japón es partidario de mantener el tradicional mecanismo de resolución de litigios conocido como ISDS, que da más margen a los inversores para presentar demandas.

Aunque Japón está abierto a

introducir mejoras, por el momento no se muestra dispuesto a incluir el ICS, de acuerdo con las citadas fuentes.

También queda por clausurar el capítulo relativo al sector automovilístico, “el único realmente sensible para el lado europeo”, añadieron.

Las partes han logrado por el momento acordar que se utilizarán los mismos estándares internacionales de fabricación, que hasta ahora Japón adaptaba a su mercado, y se han introducido periodos de transición para la eliminación de aranceles “de duración adecuada” que “no decepcionarán” a la industria, según las fuentes.